DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 12 DE Setiembre DE 2022

AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LCO Nº 03/2022 "REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE POSTGRADO – CASA MATRIZ.

VISTOS: El memorando por el cual la Dirección Administrativa, recomienda la aprobación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 "Remodelación del Edificio de Postgrado – Casa Matriz", y propone la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la misma. ----------

El informe de la Dirección Financiera. ----------

CONSIDERANDO: La Ley 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF"----------

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019. ----------

La Ley Nº 3439/2008 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. ----------

La Ley N° 6873/2022, ¨QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022¨ ----------

El Decreto N° 6581/2022, ¨POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 para la "Remodelación del Edificio de Postgrado, Casa Matriz". ----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "Remodelación del Edificio de Postgrado, Casa Matriz", que se anexa y forma parte de la resolución. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano